

23/08/2012

Parvularia de Liceo Mater Purissima quedó con arresto domiciliario y arraigo nacional tras formalización por abuso sexual

Este jueves la Fiscalía Occidente formalizó la investigación en contra de la imputada Ana María Rivas Gutiérrez (42) por un delito de abuso sexual consistente en tocaciones a una menor de cinco años que cursó prekinder en el Liceo Mater Purissima de la comuna de Maipú durante el año 2011.

En la audiencia, los fiscales Carlos Ramírez y Paola Zárate expusieron ante el Noveno Juzgado de Garantía los antecedentes que constan en la investigación en contra de la parvularia, dando cuenta del relato de la víctima y la pericia practicada por el Servicio Médico Legal.

Tras la presentación de los hechos, el magistrado Rodrigo Carvajal dio por acreditada la existencia del delito y la participación de la imputada, decretando las medidas cautelares solicitadas por los fiscales: arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de acercamiento a la víctima. Asimismo, estableció un plazo de 240 días para el cierre de la investigación.

El fiscal Carlos Ramírez sostuvo que “en este caso se le imputa un delito de abuso sexual, en este momento no se han imputado casos de abusos reiterados y también en este caso estamos frente al delito de abuso sexual, no de violación, que tiene una penalidad inferior”.

En tanto, el tribunal decretó orden de detención para la imputada Maria Soledad Martínez Sepúlveda (46), quien a la fecha de ocurrencia de los hechos se desempeñaba como auxiliar del liceo, debido a que no concurrió a la audiencia pese a haber sido notificada.

En relación a esta última imputada, el fiscal Ramírez señaló que “el tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público decretando la orden de detención y ya se dispuso la búsqueda de esta persona”.

Desde noviembre del año pasado, Fiscalía Occidente ha recibido 43 denuncias presentadas por familiares de menores de prekinder y kinder del establecimiento. Un equipo integrando por asesores jurídicos y psicólogas de la Unidad de Víctimas y Testigos se encuentra sosteniendo reuniones individuales con los apoderados para darles a conocer el estado de las diligencias y pericias requeridas a organismos auxiliares, junto con el [conjunto de medidas](#) dispuestas para reforzar las investigaciones de alta complejidad de delitos sexuales en establecimientos educacionales con pluralidad de víctimas.

